

Quinto.-Se constituye un Registro de Exportadores de Vinos de Rioja en la Dirección General de Comercio Exterior.

5.1 Dicho Registro tendrá carácter voluntario a efectos de información del sector y su evolución.

5.2 Las Firmas exportadoras que quieran constar en dicho Registro enviarán su solicitud al citado Centro Directivo, adjuntando documentación que demuestre su actividad exportadora.

Sexto.-El Acuerdo Sectorial se disolverá:

6.1 Por Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior.

6.2 Por acuerdo del Comité Directivo.

6.3 Cuando el Grupo de Criadores y Exportadores de Vinos de Rioja deje de representar la mayoría del sector exportador.

Séptimo.-La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Director general, Fernando Gómez Avilés-Casco.

25085 RESOLUCION de 7 de noviembre 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número	33268
Consignado a Hellín.	
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 33267 y 33269	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 33200 al 33299, ambos inclusive (excepto el 33268).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	268
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	68
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	8

Premios especiales:

Han obtenido premio de 46.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 33268:

- Fracción 1.^a de la serie 1.^a-Hellín.
- Fracción 9.^a de la serie 2.^a-Hellín.
- Fracción 8.^a de la serie 7.^a-Hellín.
- Fracción 8.^a de la serie 11.^a-Hellín.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	68323
--	-------

Consignado a Madrid.

- 2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los billetes números 68322 y 68324
- 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 68300 al 68399, ambos inclusive (excepto el 68323).

Premios especiales:

Han obtenido premio de 2.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 68323:

- Fracción 8.^a de la serie 3.^a-Madrid.
- Fracción 3.^a de la serie 5.^a-Madrid.
- Fracción 6.^a de la serie 11.^a-Madrid.
- Fracción 3.^a de la serie 12.^a-Madrid.

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

058	104	109	195	239
337	383	467	563	583
700	753	801	873	932

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea

0

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea

6

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluidos los ocho premios especiales, resultan 393.620 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

25086 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 14 de noviembre de 1987.

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 334.000.000 de pesetas en 32.801 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
Cuatro premios especiales de 46.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero	184.000.000
Cuatro premios especiales de 2.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio segundo	8.000.000
	192.000.000
Premios de cada serie	
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras).	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1.500 de 50.000 (15 extracciones de 3 cifras).	75.000.000
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	6.000.000
2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..	3.180.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	4.950.000
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	24.975.000
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	49.995.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	50.000.000